



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1372/13 c/629/13

Res. 1228/13

ACTA N° 132, de fecha 7 de junio de 2013.

VISTO: La Resolución N° 39/13 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 07/02/13 - Acta N° 116;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se llamó a Aspiraciones para conformar un Registro de Profesionales en el Área de Administración Financiera y Contable para desempeñar funciones en la Unidad de Capacitación;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que la Aspirante Victoria DE ARMAS no cumple con el Perfil del Llamado;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	MATEO, Jorge	1.733.201-4	79,0
2	LABORDE, Esteban	2.597.772-9	77,5
3	LÓPEZ, María	1.363.709-4	66,0
4	GRAMPET, Dayana	2.745.245-2	62,0
5	SÁNCHEZ, Laura	3.583.890-9	57,0
6	CHAVES, Rocío	3.237.877-6	51,0
7	VENTURINI, Javier	4.001.500-5	42,0

2) Pase a Secretaría Docente para proceder a la notificación de los docentes a

través de la Página Web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional, a las Direcciones de Programa de Planeamiento Educativo y de Gestión de Recursos Humanos - Departamento de Personal Docente y Sector Aspiraciones Docentes para su registro.

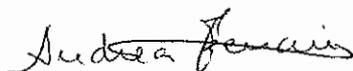


Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

Director General



Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ
Consejera



Dra. Esc. Andrea FERRARI CAETANO

Pro-Secretaria

SF/kc

